

ACUERDO No. 720 de 2024 (septiembre 23)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa maestría en derecho público para el semestre A - 2025”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el literal o) del artículo 21 del Acuerdo 033 de 2020 dispone que es función del Consejo Superior Universitario “Crear, suspender o suprimir los programas conducentes a título, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y previo concepto del Consejo Académico.
2. Que el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 057 del 2104 de julio al 18 de julio de 2025 de diciembre de 2023 avaló y aprobó la creación del programa de Maestría en Derecho Público, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, el cual responde entre otras, al cumplimiento de las funciones que están consagradas en la misión de la Universidad del Tolima.
3. Que por medio de la Resolución No. 005648 del 25 de abril de 2024 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el registro calificado al programa de Maestría en Derecho Público de la Universidad del Tolima a ser ofrecido en la modalidad presencial en Ibagué - Tolima, por siete (7) años en profundización.
4. Que mediante el Acuerdo de 717 del 2024 (septiembre 18) del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Artes se conforma el Comité Curricular del Programa de la Maestría en Derecho Público.
5. Que es necesario establecer el calendario académico y administrativo para el proceso de las actividades académicas que se enmarcan como referente de planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, durante el semestre A-2025.
6. Que previa concertación con los miembros del Comité Curricular del Posgrado, se evaluó y recomendó establecer el calendario académico en un tiempo considerable para dar a conocer este programa académico, el cual es una apuesta pionera en su área en nuestra región, y consecuentemente se presente una mayor acogida en lo que respecta a los aspirantes al programa.
7. Que, de conformidad a lo anterior, desde el Programa mediante correo electrónico el día 19 de septiembre de 2024, propone para consideración y autorización del Consejo de Facultad el Proyecto de Acuerdo que establece el Calendario Académico para el año 2025 semestre A, para el curso de la primera cohorte del posgrado.
8. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes en su sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 2024 mediante Acta No. 58, aprobó el calendario académico y administrativo del programa de posgrado Maestría en Derecho Público, para el semestre A – 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico y administrativo del programa de postgrado, Maestría en Derecho Público, para el semestre A del año 2025, así:

ACUERDO No. 720 de 2024
(septiembre 23)

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE A 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Ventas de derechos de inscripción	01 de octubre hasta 04 de noviembre de 2024
Inscripciones en línea	01 de octubre hasta 04 de noviembre de 2024
Publicación fechas de entrevista	1º cohorte: 07 de octubre de 2024
	2º cohorte: 28 de octubre de 2024
Entrevistas	1º cohorte: 08, 09, y 10 de octubre de 2024
	2º cohorte: 29, 30, y 31 de octubre de 2024
Publicación de admitidos	1º cohorte: 25 de octubre de 2024 2º cohorte: 15 de noviembre de 2024
Entrega documentos al programa	01 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2024
PAGO FINANCIERO – MATRÍCULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2024 – I COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2025
Pago de matrícula financiera	28 de octubre de 2024 hasta 25 de noviembre de 2024
Legalización de matrícula académica en línea	28 de octubre de 2024 hasta 29 de noviembre de 2024
Jornada de inducción a estudiantes	31 de enero de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE A 2025	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2025
Inicio de clases	07 de febrero de 2025
Finalización de clases	05 de julio de 2025
Ingreso de calificación	04 de julio al 18 de julio de 2025
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	04 de julio al 18 de julio de 2025
Cierre del semestre	18 de julio de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima y a la Oficina de Liquidación de Matrículas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 23 de septiembre de 2024.

La presidenta(E),

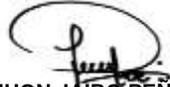


MARCELA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
Decana(E), Facultad de Ciencias Humanas y Artes
Resolución de Rectoría No. 1009 del 9 de septiembre de 2024

La secretaria(E),



STEFANÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Resolución de Rectoría No. 1043 del 17 de septiembre de 2024



Vo.Bo.: **JHON JAÍRO PEÑA OCAMPO**
Coordinador de la Maestría